

BASES DE CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“SITIOS DESIGNADOS DE LA UNESCO EN EL PERÚ

DONDE LA VIDA E HISTORIA SE ENCUENTRAN”

UNESCO, 30 años acompañando al Perú

I. Introducción

El Perú es un país reconocido mundialmente por su extraordinaria diversidad biológica y cultural. En el Perú, desde 1975 los sitios designados por la UNESCO comprenden 8 Reservas de Biosfera, 1 Reserva de Biosfera Transfronteriza, 1 Geoparque Mundial y 13 Sitios del Patrimonio Mundial. Cada una de estas designaciones representa para el Perú un compromiso con la preservación de sitios que son parte del legado cultural, natural y patrimonial de la humanidad.

En el marco de la conmemoración de los 30 años de la UNESCO en el país, la representación de la UNESCO Perú junto al Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Cultura, SERNANP, la Universidad de San Martín de Porres, el Museo de Arte de Lima (MALI), la Escuela Toulouse Lautrec y NM Viajes organizan el concurso fotográfico **“Sitios designados de la UNESCO en el Perú. Donde la vida e historia se encuentran”**. El concurso busca reflejar y celebrar los valores excepcionales que caracterizan a cada uno de estos sitios, promoviendo en la ciudadanía una mirada profunda y reflexiva sobre su importancia y preservación a futuro.

Este concurso invita a los fotógrafos profesionales y aficionados a capturar la esencia de estos espacios y la manera en que las comunidades viven, recrean y participan en estos entornos, albergando el patrimonio vivo y la diversidad de expresiones culturales y protegiendo los ecosistemas naturales. A través de esta iniciativa, la UNESCO reafirma su compromiso con la salvaguardia y promoción de este legado cultural y natural, fortaleciendo la conciencia sobre su significado para el presente y las generaciones futuras.

II. Objetivo

El concurso busca visibilizar y revalorizar los sitios designados por la UNESCO en el Perú a través de la fotografía, capturando su esencia y significado. Se busca que en las tomas fotográficas se pueda resaltar la importancia en la construcción de identidades, la memoria colectiva y el desarrollo sostenible, así como fomentar una mirada reflexiva

sobre la relación entre las comunidades y su entorno. Las imágenes deberán generar una conciencia colectiva sobre la necesidad de su protección y su papel central en la diversidad natural y cultural del país.

III. Temáticas

Las fotografías deben centrarse en los sitios designados por la UNESCO en el Perú, reflejando su valor excepcional y su vínculo con las comunidades. Las imágenes pueden abordar las siguientes temáticas:

- Paisajes y biodiversidad: representaciones visuales de la riqueza natural, ecosistemas y paisajes de los sitios reconocidos en el Perú por la UNESCO.
 - Patrimonio cultural y arquitectónico: espacios patrimoniales, monumentos y expresiones materiales que reflejen el valor único excepcional de los sitios de Patrimonio Mundial inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.
 - Vida y tradición en los sitios designados por la UNESCO: Imágenes que muestren cómo las personas habitan, recrean y participan en la preservación y transmisión de conocimientos en estos sitios.
 - Conservación y sostenibilidad: Iniciativas, prácticas y esfuerzos de protección que contribuyan a la preservación de los sitios reconocidos en el Perú por la UNESCO para las generaciones futuras.
- a. Lista de los sitios designados por la UNESCO en el Perú
- 8 Reservas de Biósfera en Perú y 1 Transfronteriza
 - Reserva de Biósfera de Huascarán (1977)
 - Reserva de Biósfera de Manú (1977)
 - Reserva de Biósfera de Noroeste Amotapes-Manglares (1977),
 - Reserva de Biósfera de Oxapampa-Ashaninka-Yanesha (2010),
 - Reserva de Biósfera de Gran Pajatén (2016),
 - Reserva de Biósfera de Bosques de Neblina - Selva Central (2020)
 - Reserva de Biósfera de Avirerí-Vraem (2021)
 - Reserva de Biósfera de Bicentenario Ayacucho (2023)
 - Reserva de Biósfera Transfronteriza (Perú - Ecuador) Bosque de Paz.
 - 1 Geoparque Mundial - Colca y Volcanes de Andagua
 - 13 Sitios del Patrimonio Mundial
 - Santuario Histórico de Machu Picchu (Cultural y Natural),
 - Ciudad del Cusco (Cultural)
 - Sitio Arqueológico de Chavín (Cultural)

- Zona Arqueológica de Chan Chan (Cultural)
- Centro Histórico de Lima (Cultural)
- Parque Nacional de Huascarán (Natural)
- Parque Nacional de Manú (Natural)
- Parque Nacional del Río Abiseo (Mixto)
- Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa (Cultural)
- Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa (Cultural)
- Ciudad Sagrada de Caral - Supe (Cultural)
- Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino (Cultural)
- Complejo Arqueoastronómico Chankillo (Cultural)

IV. Participantes

- Podrán participar personas mayores de 18 años, peruanos o residentes en Perú, de forma individual.
- Las y los postulantes deben ser autores originales de las fotografías que presentan. Solo podrán concursar personas naturales, por tanto, no serán admitidas fotografías que pertenezcan a colectivos o creaciones de asociaciones que involucren a varios autores.
- No podrán participar personas con vínculos de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con los miembros del jurado calificador.

V. Criterios de Evaluación

El jurado estará compuesto por especialistas en fotografía, patrimonio y cultura. Los criterios de evaluación son:

- **Pertinencia temática y enfoque patrimonial (20%):** Se valorará en qué medida la fotografía se vincula con los objetivos del concurso, destacando elementos culturales o naturales de los sitios UNESCO. Se espera que la imagen refleje una comprensión del valor patrimonial del lugar, su relevancia para las comunidades locales y su vínculo con la vida cotidiana, la memoria o la conservación.
- **Creatividad y originalidad (30%):** Se reconocerá la capacidad del autor o autora para presentar una mirada personal, innovadora o inesperada del sitio o situación retratada. Se valorará el alejamiento de estereotipos turísticos y la incorporación de enfoques que aporten nuevas lecturas visuales o simbólicas.
- **Calidad técnica y estética (20%):** Este criterio evalúa el uso de recursos técnicos y compositivos: encuadre, luz, color, nitidez, enfoque, profundidad, y balance visual. No se requiere equipamiento profesional, pero sí una ejecución cuidada y armoniosa que fortalezca el impacto de la imagen.

- **Impacto visual y mensaje (20%):** Se tendrá en cuenta la capacidad de la imagen para generar una reacción en el espectador, transmitir una historia, emoción o mensaje alineado con los valores de la UNESCO: paz, diversidad cultural, sostenibilidad, diálogo y respeto por el patrimonio y la naturaleza.
- **Claridad y coherencia en la descripción (10%):** La descripción escrita (máx. 50 palabras) debe complementar la fotografía aportando contexto, claridad y sentido. Se valorará no solo la redacción simple y coherente, sino también la capacidad de transmitir la intención del autor/a, el mensaje detrás de la imagen y su relación con la temática del concurso.

Nota: Considerando la diversidad territorial, no se seleccionarán más de dos fotografías ganadoras por un mismo sitio designado.

VI. Calendario del concurso

- Inicio de convocatoria: 19 de junio de 2025
- Cierre de convocatoria: **24 de agosto de 2025** (23:59 en Perú)
- Anuncio de ganadores: **23 septiembre de 2025**

VII. Presentación y envío de las fotografías

- Cada participante podrá enviar **hasta dos fotografías** a través del **formulario virtual** disponible en el siguiente enlace: <https://indico.un.org/e/concurso-fotografico-unesco-peru>. Deberá completarse un formulario por cada fotografía.
- Cada imagen deberá incluir una descripción breve (máximo 50 palabras), que refleje el contexto y el sentido de la fotografía.
- Las fotografías deben presentarse en formato **cuadrado (1:1) o en proporción 2:3**, con un peso máximo de **10 MB por archivo** al momento de subirlo en la plataforma.
- En caso de ser seleccionadas como finalistas, **las y los participantes deberán contar con la imagen original en alta calidad, con una resolución mínima de 300 dpi, en formato JPG o PNG, disponible para su uso en la difusión oficial y exposición virtual o física.**
- **La falta de este archivo podrá llevar a la descalificación.**
- Solo se permite edición básica (ajustes de luz, contraste, y color).
- Está prohibido el uso de inteligencia artificial, marcas de agua, firmas y fotomontajes artísticos en la creación de las fotografías.
- Consultas: concursos.peru@unesco.org

VIII. Premios

- 1er puesto: Un paquete turístico para dos personas a Punta Sal (Tumbes), que incluye dos noches de alojamiento y pasajes aéreos ida y vuelta desde Lima. Además, una beca de curso de hasta 10 meses en la Escuela Toulouse Lautrec.
- 2do puesto: Un pasaje aéreo nacional (ida y vuelta) a uno de los siguientes destinos a elección: Cajamarca, Chiclayo, Iquitos, Tarapoto, Huánuco o Pucallpa, junto con una beca de curso de hasta 5 meses en el Museo de Arte de Lima.
- 3er puesto: Una beca de curso de hasta 5 meses en la Escuela Toulouse Lautrec.
- 10 menciones especiales: Cada mención recibirá una beca de curso de hasta 2 meses en Toulouse Lautrec, además del reconocimiento y la difusión de sus obras a través de la exposición itinerante y los canales oficiales de la UNESCO.

Nota: Las becas ofrecen cursos en modalidad virtual y presencial.

IX. Obligaciones de las y los participantes

- La participación en el concurso implica la aceptación del total de las bases del concurso al enviar la postulación. En caso de resultar ganadores, las y los participantes deberán aceptar las condiciones de uso de los premios, según lo establecido por las instituciones aliadas.
- No entablar contacto con miembros del jurado o instituciones organizadoras respecto al concurso.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización del concurso.

X. Derechos de Uso

- Las fotografías seleccionadas podrán formar parte de una exposición, virtual y/o física, en el marco de la conmemoración de los 30 años de la UNESCO en el Perú.
- El autor de la fotografía debe contar con la autorización de las personas que aparecen en ella, para el uso de su imagen registrada en la fotografía, así como a la exhibición y difusión a nivel nacional e internacional y en perpetuidad, en cualquier formato, tradicional o electrónico y para los fines que sean requeridos.
- Las autoras y autores de las obras seleccionadas serán contactados para suscribir un formato de cesión de derechos de autor, conforme a los lineamientos establecidos por la UNESCO.